

ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS CELEBRADO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2.013.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Hernández Martínez.

VOCALES

D^a. Carmen Sánchez Hernández (Ausente).

D^a. Josefa Pilar Serrano Nicolás (Ausente).

D. Alfonso Martínez Bastida (Ausente).

D. Francisco García Martínez.

D. Miguel Blás Hernández Espinosa.

D. Juan Sánchez Tejedor.

D. Jesús Pintado Alcáraz.

D. José M^a López Baños (Ausente).

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de San Ginés, en el despacho de la Alcaldía del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 25 de junio de 2.013, se reúne en sesión ordinaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de San Ginés, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados y como única persona de público la Sra. concejala del PSOE, D^a Andrea Judit Garrés Medina.

El Sr. Presidente pregunta si alguna persona desea intervenir, tomando nota y a continuación abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Ordinaria 29/4/13.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a votar la aprobación del acta.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) pide la palabra porque desea hacer dos precisiones al acta que opina que no han sido bien reflejadas, en concreto dice que el acta debería reflejar que a partir de la pregunta de un vecino joven asistente, si se les apoyará económicamente al nuevo de grupo que desea iniciar su actividad deportiva, hubo dos respuestas: en la primera el Sr. Presidente, Juan Hernández dijo que el tema de subvenciones está muy mal, que quizás podrá ayudar entre mil o dos mil euros como máximo. En la segunda respuesta fue el Sr. Miguel Blás dijo que no se hicieran ninguna ilusión porque no hay nada y no se va a dar nada.

El Sr. Presidente no reconoce esas palabras, porque lo que él dijo fue que no hay partida de subvenciones, que a las asociaciones se les apoya pagando gastos puntuales realizados, y que deben en primer lugar constituirse como asociación legal, y que después se tomarían las decisiones.



El Sr. Presidente somete a votación el borrador del acta que se aprueba por 3 votos a favor PP y 2 en contra PSOE.

El Sr. Presidente antes de pasar al siguiente punto informa al Grupo Socialista que hoy no se debatirá la moción que han presentado, porque se la ha entregado su portavoz ésta mañana a las 13,30 horas, y no ha tenido tiempo de reunirse con su grupo para estudiarla y tomar una decisión, se incluirá en próximo pleno.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) dice que recibió la notificación del pleno el lunes 24 porque fue a casa de su compañero para felicitarlo.

El Sr. Presidente le responde que lleva dieciocho años llevando las convocatorias personalmente a los domicilios de los vocales, pero en esta última etapa deja las convocatorias en la consejería del Centro Municipal, siendo la responsabilidad del Grupo Socialista venir a recogerlas porque él formaliza la convocatoria con tiempo suficiente, por ello pide también que la inclusión de mociones se haga con tiempo para poder incluirlas. En ésta ocasión el sábado pasado vio a su compañero y le comentó que tenían la convocatoria en la consejería.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) ve correcto el proceder, pero viéndose como se ven todos los días en el Centro de Mayores, opina que cuesta poco trabajo el comentar verbalmente que tal fecha se va a celebrar el pleno o que la convocatoria está disponible en la consejería.

El administrador además informa que desde hace poco las convocatorias así como las actas están disponibles en la página web del Ayuntamiento de Murcia, que además se informa a todos los grupos políticos de la convocatoria del pleno vía correo electrónico, como así lo hizo la semana pasada, recordando que la moción que a continuación se debatirá también la envió por correo electrónico el viernes pasado, es decir, dentro del plazo.

3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “Aprobación horario y convenio Asociación Deportiva de San Ginés”.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa, portavoz del PP en la Junta Municipal de Ginés que propone:

A petición del Servicio de Deportes propongo:

1º.- Aprobar la prórroga del convenio formalizado por el Club Escuelas Deportivas de San Ginés para el curso 2013/14.

2º.- Aprobar la distribución de espacio deportivo del pabellón municipal de San Ginés a dicho club, con el siguiente cuadro horario:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00/18:30	Pre-Benjamín	Alevín	Pre-Benjamín	Alevín	Benjamín
18:30/20:00	Benjamín	Infantil	Benjamín	Infantil	Infantil.

Pre-Benjamin: 1º-2º de primaria.

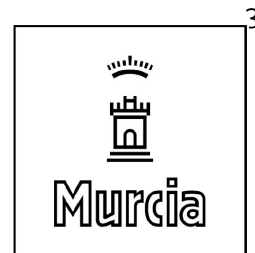
Benjamin: 3º-4º de primaria.

Alevin: 5º-6º de primaria.

Infantil: Resto de edades.

Se aprueba por unanimidad.

3º- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.



4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE Sr. Jesús Pintado Alcaraz que le recuerda que fue él quién le pidió que dejara las convocatorias de los plenos en la consejería del centro, pero como nos vemos todos los días se puede avisar verbalmente, y recuerda que como se celebran cada dos meses hubo una ocasión que se aplazó, vino unos días antes y no estaba la convocatoria, por ello entiende que se puede avisar una vez realizada ya que se ven habitualmente.

El Sr. Presidente le responde que lleva dieciocho años llevando las convocatorias personalmente a los domicilios de los vocales, pero en esta última etapa se acordó en pleno dejar las convocatorias en la consejería del Centro Municipal, y así lo está haciendo.

El Sr. Juan Sánchez Tejedor (PSOE) pregunta si hay alguna obra prevista realizar con cargo a las inversiones, porque llevamos tiempo sin saber nada.

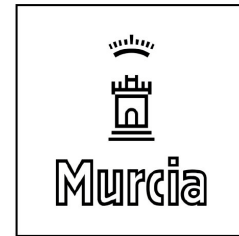
El Sr. Presidente reconoce que efectivamente hemos sufrido un recorte importante en los últimos ejercicios económicos, éste mismo año solamente teníamos unos once mil euros para atender las necesidades desde la Junta Municipal, aunque recientemente se ha aprobado la totalidad del presupuesto de inversiones asignado para San Ginés que son unos veinticinco mil euros, a lo que se añadirá aquella inversión que se realice desde la Concejalía de Obras, pero no ha recibido ninguna notificación a día de hoy. Se han solicitado el salón de actos, pavimentación aceras en la Avda. San Ginés y alcantarillado en carril Los Perteneros (Torre Piñero).

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) pregunta que si se ha concedido unos mil euros a cada una de las tres asociaciones que hay, y en la partida de actividades sociales y deportivas había una cantidad consignada de 5.000 €, quedan unos dos mil euros con los que se puede atender a ésta nueva asociación de jóvenes.

El Sr. Presidente le responde que no es así, que no hay ese dinero, cediendo la palabra al portavoz del PP., Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa, que dice que la partida de subvenciones hay 0, existe una partida de actividades socio, culturales y deportivas, que tiene asignada una cantidad, en esa partida se contabilizan los gastos de actividades que organiza la Junta Municipal y actividades realizadas por las asociaciones, y que se ve conveniente apoyar. Es decir que tiene que haber actividad y luego se decide ayudar. Si ésta nueva asociación si pide para hacer no se le dará nada, primero tendrá que hacer actividades, que se valorarán por la Junta Municipal, y entonces se acordará que cantidad se le ayuda.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) pregunta que si una vez esté activada legalmente, ¿se le podrá asignar una cantidad?, para que puedan iniciar actividades.

El Sr. Presidente le responde que ya está suficientemente respondido éste tema, y el Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa, dice que a pesar de lo que a dicho el portavoz del PSOE, sobre el acta, en ésta está bien recogido lo que él dijo y se dispone a leer el punto, pero el Sr. Presidente entiende que ya éste asunto está debatido.



Finalmente pide la palabra la concejala del PSOE, Sra. Andrea Judit Garries Medina, que dice hablar como público asistente y pide que conste en acta lo dicho por el presidente de la Junta Municipal que las inversiones en pedanías han bajado en los últimos años un setenta por cien, cifra que ha citado en varias ocasiones.

Entonces pide la palabra el vocal Sr. Francisco García Martínez (PP) que dice que también habrá que recoger los motivos de esta bajada en la inversión pública, que no es otra que la gran crisis económica que tenemos.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,45 horas del día veinticinco de junio de dos mil trece, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO: